En dho dia Don Lopez Pinero Procurador del Ayuntamiento de esta villa dijo que en el dia de ayer se le notifico un auto proveido por el Alcalde mayor de esta villa en que se le mando que dentro de tres dias siguientes presentase ante su merced los papeles y recados pertenecientes a la Real Hacienda que tiene en su poder, y respecto de que dho termino no se le ha cumplido, y tiene que hacer presentacion de algunos papeles, pide y suplica a su merced le mande dar mas termino para ello, en que recibira merced con justicia que pide &a

Auto

Dho Alcalde mayor mando se le de mas termino de seis dias para lo que pide, y lo firmo de que doy fe

Montemayor

Ante mi Juan Rodriguez Pino

Auto

En la ciudad de Cartagena en veinte dias del mes de Mayo de mil y setecientos y treinta y quatro años Su Md. el Señor Licenciado Don Antonio Mendez Calderon Alcalde mayor y Capitan a Guerra de esta Plaza Villa y Reyno y este ayuntamiento y los Señores Regidores que al presente son de el y que se hallaron en el dho ayuntamiento